



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

**APRUEBA NÓMINA COMPLEMENTARIA
REEMPLAZO DE BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE
VIVIENDA, GRUPO "MIGRADO 174 LOS
ALERCES", DE LA COMUNA DE CONCÓN.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 977

VALPARAÍSO, 17 JUN 2021

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N° 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V.Y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- b) Lo dispuesto en el D.S N° 49, (V. y U.), del año 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, en la modalidad Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y en especial lo previsto en el artículo 57 del referido Decreto.
- c) La Resolución Exenta N° 647 de fecha 12 de mayo de 2021, de esta SEREMI, que autoriza aumento de porcentaje para un nuevos reemplazos en el mencionado proyecto habitacional.
- d) Las Resoluciones Exentas, de SERVIU Region de Valparaíso, en relación al mencionado proyecto habitacional:
 - N° 2913 de fecha 13.05.2015, que aprueba exclusión de 13 familias sin nombrar reemplazantes.
 - N° 5660 de fecha 12.08.2016, que aprueba renuncia de 1 familia sin nombrar reemplazante.
 - N° 4440 de fecha 24.09.2020, que aprueba renuncia con reemplazo de 2 familias.
 - N° 5084 de fecha 05.11.2020, que aprueba cesión de beneficio entre cónyuges.
 - N° 5086 de fecha 05.11.2020, que aprueba 13 reemplazos de beneficiarios
 - N° 5255 de fecha 13.11.2020, que aprueba exclusión de 3 beneficiarios.
 - N° 200 de fecha 14.01.2021, que aprueba exclusión de 13 familias sin nombrar reemplazantes
 - N° 270 de fecha 19.01.2021, que aprueba reemplazo de 1 beneficiario.
 - N° 1370 de fecha 07.04.2021, que aprueba reemplazo de 3 beneficiarios.



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

1	Valeska Andrea Olivares Bravo	13193142-5
2	Liliana Makarena Araneda Santibañez	16500992-4
3	Camila Alejandra Zúñiga Padilla	18997814-6
4	Angela Alejandra Jara Rosas	14608550-4
5	Kimberly María Jesús Pino González	18704020-5
6	Jenifer Paulina Jaime Jorquera	17160228-9
7	Lisete Noemí Orellana Herrera	18037366-7
8	Catalina Algodina Roldán Merino	16234520-6
9	Elizabeth Andrea Castro Román	17161775-8
10	Isabel Ester Maldonado Ayala	10789129-3
11	Paola Ingrid Suárez Vásquez	15083921-1
12	Valeska Alejandra Contreras Carrasco	13993897-6
13	Angelina del Carmen Zúñiga Padilla	15082839-2

3º Déjese expresa constancia que el número total de postulantes beneficiados, integrantes del Proyecto Habitacional asciende a 61, razón por lo cual el reemplazado señalado corresponde al 11,01 %, que sumado a reemplazos anteriores arroja un total de 27,12%.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

AVISESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ

KCF/NPL/HGC

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES.

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (X) NO ()